

MENDOZA, **09 ABR 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 6175/2012, en la que el Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ solicita autorización para viajar a San Juan, del 16 al 18 de mayo del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el citado profesional asistirá a las “III Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científico Tecnológicas” en la Universidad Nacional de San Juan.

La importancia que reviste la participación del Ing. FERNANDEZ en dicho evento.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Vicedecano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel Santiago FERNANDEZ (Legajo 21.388), para que en representación de esta Facultad participe del evento que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 16 al 18 de mayo del año 2012.

ARTÍCULO 2º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, el Ing. FERNANDEZ deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 117

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA